

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de mayo de dos mil dieciocho, sin aviso previo, en las instalaciones de la empresa **CONCADIZ (Control de Calidad Cádiz)**, que se encuentran ubicadas en la [REDACTED] en la provincia de Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales, que dispone de autorización de puesta en marcha, concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria y Energía, desde fecha 18 de diciembre de 2012.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director, y D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO, DEPENDENCIAS

- No ha habido modificaciones en cuanto a la ubicación y distribución del búnker de que dispone la instalación, que estaba señalizado con trébol y que disponía de llave de la puerta y de llave de la tapa del cubículo de almacenamiento. Había extintores en la proximidad de dicho búnker. _____
- En el momento de la inspección estaban en la instalación los dos equipos de que disponen: un [REDACTED] con n/s 38514, y otro con n/s 36205. _____



- Las maletas de transporte de los equipos no mostraban defectos visibles y tenían adherido el rombo de transporte. Los equipos tenían grabado su número de serie en el mango y mantenían fijada la chapa con indicación de isótopos y actividad contenida. _
- En el vehículo que utilizan para el transporte se verificó que portaban señalización reglamentaria (rombos, placas naranjas), el material de balizamiento y de seguridad exigido por el [REDACTED], y formatos de Cartas de Porte. _____

DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL

- En la puerta del Almacén la tasa de dosis medida era igual al fondo radiológico ambiental. En el exterior del pozo donde estaban los dos equipos guardados se medían menos de 1'5 µSv/h. En contacto con los equipos se medía ≤40 µSv/h. _____
- Disponían de un único equipo de medida de la radiación, de marca [REDACTED], verificado en 2016 y en estado operativo. Según manifestaron, en la actualidad no salen nunca ambos equipos simultáneamente, por lo que solo el equipo que sale porta el monitor de radiación. _____

TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL

- En la actualidad el Supervisor de esta instalación es D. [REDACTED]. Según manifestaron, esta persona es a la vez el Consejero de Transporte. _____
- En la actualidad hay dos operadores, D. [REDACTED] con licencia vigente hasta 3/2023, y D. [REDACTED], con licencia vigente hasta 3/2021. Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas de estas tres personas, con valores de ≤ 5'56 mSv/5 años. Ambos operadores disponían de Apto médico reciente. _____

CUATRO.- GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- Disponían de certificados de revisión de mantenimiento, realizados por Mecánica Científica en 15/3/2018 y 3/2/2017, de los dos equipos arriba citados. Las revisiones de las varillas ha sido realizada por última vez en las mismas fechas y empresa. En ninguno de estos documentos se indican anomalías o valores fuera de los niveles normales. _
- Las últimas pruebas de hermeticidad de ambos equipos se han realizado en fechas 25/8/2017 y 1/3/2018, ambas por parte de [REDACTED] _____



- Disponen de Diario de Operación diligenciado por equipo y con los datos esenciales anotados. Los Diarios no estaban actualizados, siendo las últimas anotaciones de fechas 1/12/2017, en el caso del equipo nº 38514, y 27/2/2018, en el caso del 36205. No había anotada ninguna incidencia desde la anterior inspección. _____
- Estaban disponibles las Cartas de Porte de los últimos trabajos realizados. _____
- Han enviado el informe anual relativo al año 2017 en plazo reglamentario. _____

DESVIACIONES

- D. _____, único supervisor, tiene su licencia caducada el 21/05/2018, no pudiendo acreditar el haber solicitado la renovación, por lo que se incumpliría el artículo 56.1 del Real Decreto 1836/1899 o reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas. _____
- No pudieron acreditar que el operador Sr. _____ haya realizado alguna actividad de formación continuada en los dos últimos años, por lo que se incumpliría el apartado I-7 de la Instrucción Técnica IS-28 del CSN. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de junio de 2018



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de _____ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta. _____

EL PUERTO DE SANTA MORIA,
18 DE JUNIO DE 2018

DILIGENCIA AL ACTA

Fecha de la inspección: 22 de mayo de 2018

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o alegaciones formulados en fecha 11/07/2018 por el representante del titular en el apartado TRÁMITE de la misma:

* Alegación o manifestación relativa a **DESVIACION sobre licencia caducada**.- Se acepta la información aportada, quedando subsanada la Desviación

* Alegación o manifestación relativa a **DESVIACION sobre formación continuada**.- Se acepta la información aportada, quedando subsanada la Desviación

Madrid, a 17 de agosto de 2018

Firmado: El inspector

